



OFICIO N°7503
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2015.

La Diputada señora CAMILA VALLEJO DOWLING, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a Ud., para que, tenga a bien efectuar una investigación y remitir a esta Cámara todos los antecedentes que sirvan para esclarecer si el señor Reinaldo Vallejo Navarro, cédula de identidad 6.185.789-3, o bien la sociedad Valldow Ltda, roll único tributario 76.021.606-2, se adjudicó alguna licitación; y, para el eventual caso de ser verídicas las acusaciones señaladas en la petición adjunta, señalar si dicho procedimiento de licitación cumplió con todos los requisitos legales.

Me permito hacer presente que, en virtud de las normas constitucionales y legales correspondientes, en caso de que la información proporcionada en respuesta a este oficio sea secreta o reservada, debe ser calificada como tal en forma destacada.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.



VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2015
OFICIO Nº: CVD-13/2015
MAT.: Solicita lo que indica

DE : H. DIPUTADA CAMILA VALLEJO DOWLING
A : SR. RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

De mi consideración,

En el uso de la facultad reconocida en el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, solicito por este intermedio que se me informe la fiscalización y las acciones pertinentes que se hayan efectuado, así como aquellas que se vayan a ejecutar, conforme a lo que a continuación se expone.

En vista de las alegaciones que se han vertido en el foro público con motivo de una supuesta licitación que se habría adjudicado mi padre, el señor Reinaldo Vallejo Navarro, para calefaccionar el Palacio de La Moneda, imputación con la que no sólo se ha denostado su reputación, sino también la de esta diputada, siendo acusada de nepotismo y de prácticas que contravienen el correcto desempeño de la función pública por faltas a la probidad.

Por todo ello es que solicito a Usted que, en virtud del artículo 98 de la Constitución Política de la República, en concordancia con la ley Nº 19.886 y teniendo a la vista el dictamen Nº 3293 de la Contraloría General de la República sobre atribuciones de la Contraloría General para establecer responsabilidades administrativas en licitaciones reguladas por la ley Nº 19886, tenga a bien llevar a cabo actividades de investigación y envíe todo antecedente que sirva para esclarecer si el señor Reinaldo Vallejo Navarro, Cédula de Identidad Nº 6.185.789-3, o bien la sociedad "Valldow Ltda." RUT Nº 76.021.606-2, efectivamente hubo o no adjudicado alguna licitación y, para el hipotético caso de ser verídicas las acusaciones, señalar si el procedimiento cumplió con todos los estándares legales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


CAMILA VALLEJO DOWLING
H. Diputada de la República





i

r

SVP/LVY

Distribución:

- Sr. Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor de la República, Contraloría de la República, Teatinos 56, Santiago.